

ACTA DE PREADJUDICACION RECTIFICATORIA

Expediente Nº 1542/2016 - Licitación Privada Nº 16/2016

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Nº 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN Nº 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Carlos Alberto Gambarri, en su carácter de Vocales, en el marco del expediente de referencia por el que se tramita la adquisición de materiales de electricidad para el Departamento de arquitectura.

Advertido un error material en la confección de los órdenes de mérito correspondientes a los renglones Nros. 12 y 24, corresponde rectificar los mismos, de conformidad con el criterio establecido en el acta de preadjudicación:

-Renglón Nro. 12: OFERTA Nº 8: ELECTRICIDAD CHICLANA S.H., OFERTA Nº 3: YLUM S.A.

-Renglón Nro. 24: OFERTA N° 5: SEMINCO S.A., OFERTA N° 3: YLUM S.A., OFERTA N° 2: BENEDETTI S.A.I.C., OFERTA N° 6: ENLUZ S.A., OFERTA ALTERNATIVA N° 6: ENLUZ S.A., OFERTA N° 7: TEXXOR PINTURAS S.R.L.

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

Jorge Raul-Gausse

Noelia Melina Frejo

Jares Gamean

ESCHEUT on el Dpto, de Compras y Genter raciones (D.G.N.)

1442 horas; Conste.